Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20
08-05-2020
V. 05

Oficina Jurídica
Secretaría de Salud
REVISADO

Yopal, 29 de diciembre de 2025

Pago N° 3

Seleccione según corresponda

Contrato	X	Convenio	☐	Contrato Interadministrativo	☐	SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 N° Interno 5335 de 29/09/2025

Documento Soporte según forma de pago

Informe de actividades	☐	Actas Parcial		Acta de liquidación	X	Anticipo	☐	Pago Anticipado	☐	Fecha:	29/12/2025
Certificación	☐	Otro	☐	Cuál?							

1. Información del Contratista/Cooperante.

Nit.	N° Identificación.	DV	Nombre y Apellidos o Razón Social del Ejecutor u Operador
Nit.	901837739	5	E.G TRANSGROUP SAS

2. Información General.

a. Tipo de Contrato. (seleccionar si es un contrato)

CPS	x	Arrendamiento	☐	Consultoría	☐	Obra Publica	☐	Suministro	☐	Compra Venta	☐
Otro	☐	¿Cuál?									

b. Clase de Convenio. (Seleccionar, si es un convenio)

De Asociación	☐	Cooperación	☐	Interadministrativo	☐	Otro	☐	Cual?

c. Modalidad de Selección. (Seleccionar, en todos los casos)

Licitación Publica	☐	Selección Abreviada	X	Contratación Directa	☐	Concurso a Méritos	☐	Mínima Cuantía	
Otro	☐	¿Cuál?							
Número del proceso		CAS-SS-SAS-001-2025							

d. Datos Contractuales.

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			
Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Código Bpin Proyecto:	2024005850045			
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Código Bpin Proyecto	2024005850044			
Nombre del Proyecto:	DESARROLLO DE PROCESOS DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO CASANARE.			
Código Bpin Proyecto:	2024005850048.			
N° Contrato/Convenio	Fecha de suscripción.	Fecha de Inicio.	Fecha inicial de Terminación	Plazo inicial de Ejecución
5335	29/09/2025	29/09/2025	28/12/2025	Tres (3) Meses
Objeto:	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.			

e. Información presupuestal. (Diligencie de acuerdo a su necesidad).

Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		N°	Fecha	Valor	N°	Fecha	Valor
Rubro presupuestal 1	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.19 0291.124202.2.3.2.02.02.095	2503359	01/09/2025	$ 7.200.000,00	2505335	29/09/2025	$ 7.200.000,00
Rubro presupuestal 2	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.19 0291.121000.2.3.2.02.02.095	2503359	01/09/2025	$ 34.000.000,00	2505335	29/09/2025	$ 34.000.000,00
Rubro presupuestal 3	8.SP.19.1903.0300.2024005850044.19 0292.124202.2.3.2.02.02.094	2503359	01/09/2025	$ 67.200.000,00	2505335	29/09/2025	$ 67.200.000,00
Rubro presupuestal 4	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.19 0291.132206.2.3.2.02.02.095	2503359	01/09/2025	$ 26.000.000,00	2505335	29/09/2025	$ 26.000.000,00

Oficina Jurídica
REVISADO

Rubro presupuestal 5	8.SP.19.1905.0300.2024005850048.19 2116.133702.2.3.2.02.02.100	2503359	(01/09/20259	$ 67.200.000,00	2505335	29/09/2025	$ 67.200.000,00
Valor Total Contrato o Convenio							$ 201.600.000,00

f. Información Pago de Estampillas.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 411027001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 411027002.	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 411027003.	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Adicional 1	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Adicional 2	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Adicional 3	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Otro____	$	$	$		(dd/mm/aaaa)

g. Información de Pólizas. (se debe tener en cuenta los ajustes en tiempo del contrato.

Evento		Descripción de los amparos (ajuste según contrato)					
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad Civil.	Adicione conforme al contrato
		N° 625-47-994000003606	N° Póliza	N° 625-47-994000003606	N° 625-47-994000003606	N° 625-74-994-000001358	N° Póliza
Contrato 5335	% - SMLV	10%	Porcentaje	5 %	10 %	200 SMLMV	Porcentaje
	Desde.	29/09/2025	(dd/mm/aaaa)	29/09/2025	29/09/2025	29/09/2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	07/05/2026	(dd/mm/aaaa)	07/01/2029	07/05/2026	10/01/2026	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		29/09/2025	(dd/mm/aaaa)	29/09/2025	29/09/2025	29/09/2025	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)

(Diligencie y Agregue filas de acuerdo al evento o necesidad)

3. Información de suspensión, Ampliación a la suspensión, Prorroga y Reinicio. (Diligencie y Agregue filas de acuerdo a su necesidad)

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo Documento
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio. N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Prorroga N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Prorroga N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Tiempo Real Suspendido	N° mes(es) y N° día(s)		

(Diligencie y Agregue filas de acuerdo a su necesidad)

Fecha Actual de Terminación:	28/12/2025

4. Estado Financiero.

a. Estado Financiero del contrato.

Valor Total del Contrato:	$ 201.600.000,00	Seleccionar según forma de pago Anticipo ☐ Pago Anticipado ☐	$	Total de Anticipos Girados:	$
Valor Ejecutado:	$ 201.600.000,00	Valor por Ejecutar:	$ 0	Valor no ejecutado:	$
Valor Amortizar:	$	Valor por Amortizar:	$	Total de Amortizaciones :	$
Descuento actual:	$		Total de Descuentos:	$	

VoBo _____

Valor a facturar:	$ 67.200.000,00	Valor a pagar	$ 67.200.000,00

Siga con la Sección C. valor a girar y afectación por rubros presupuestales.

b. Estado Financiero del convenio.

Valor Total de Convenio	Valor Total Aportes del Departamento	Valor Total Aportes del Cooperante
$	$	$

El siguiente cuadro se diligencia teniendo en cuenta recursos o aporte de la Gobernación de Casanare.

Aportes Gobernación	Desembolsos o transferencias			Saldo por Desembolsar o Transferir.
	N°	% desembolso o transferencia	Valor	
$	1	%	$	$
	2	%	$	$
	3	%	$	$

Valor Ejecutado:	$	Valor por Ejecutar :	$	Valor no Ejecutado:	$
Descuento Actual:	$		Total de Descuentos: sin incluir el valor no ejecutado	$	
Valor Actual a Desembolsar o transferir:	$				

c. Valor a Girar y afectación por rubros presupuestales. Aplica para convenios y contratos.

Valor a Girar:	Sesenta y siete millones, doscientos Mil Pesos M/CTE. ($ 67.200.000,00)

Afectación de Rubros presupuestales para la presente cuenta. (Forma en que se debe pagarse por fuente del rubro presupuestal)

Fuente:	8.SP.19.1905.0300.2024005850048.192116.133702.2.3.2.02.02.100	Valor:	$ 22.400.000,00	Fuente:		Valor:	$
Fuente:	8.SP.19.1903.0300.2024005850044.190292.124202.2.3.2.02.02.094	Valor:	$ 22.400.000,00	Fuente:		Valor:	$
Fuente:	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.124202.2.3.2.02.02.095	Valor:	$ 2.400.000,00	Fuente:		Valor:	$
Fuente:	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.121000.2.3.2.02.02.095	Valor:	$ 11.333.333,33	Fuente:		Valor:	$
Fuente:	8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.132206.2.3.2.02.02.095	Valor:	$ 8.666.666,67	Fuente:		Valor:	$

Nota: Diligencie **Siempre** el valor de la ejecución facturada según documento soporte.

5. Forma de Pago y Cuenta Autorizada.

Forma de Pago Vigente (Diligencie según minuta)

La Gobernación de Casanare pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante TRES (03) actas parciales por el valor que resulte de los seis (06) vehículos que se utilicen durante el mes , previa presentación de informe de actividades que llevara el visto bueno del supervisor en el cual debe contener además de la descripción del cumplimiento de las mismas, las planillas de recorrido que contengan como mínimo: datos del vehículo y del conductor, fecha, descripción del recorrido el cual deberá detallar los municipios donde realizó el traslado y el motivo por el cual se realizó el despliegue operativo, hora de inicio, hora final, total de horas, km inicial, km final, subtotal de kilómetros, nombre de o los beneficiarios del despliegue, cédula, cargo y firma, factura original y copia, soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales de la empresa, certificado de aportes al sistema general de seguridad social por parte del representante legal, contador público y/o revisor fiscal y certificado de cumplimiento por parte del supervisor. La anterior forma de pago se regirá por los siguientes parágrafos: 1. PARÁGRAFO PRIMERO: Las planillas a las que hace referencia el presente numeral deberán ser firmadas y/o autorizadas por un funcionario de planta de la Secretaría de Salud, y además deberá dejar claro dentro de la descripción y/o el motivo de traslado el proceso de la gestión de salud pública definido en la Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se requiere la disposición del vehículo a usar. 2. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago No. 01 correspondiente a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($67.200.000) se cancelará de la siguiente manera: 2.1. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1905.0300.2024005850048.192116.133702.2.3.2.02.02.100 - DESARROLLO DE PROCESOS DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO CASANARE. 2.2. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850044.190292.124202.2.3.2.02.02.094 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2.3. DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.124202.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2.4. ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($11.333.333,33) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.121000.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2.5. OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($8.666.666,67) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.132206.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3. PARÁGRAFO TERCERO: El pago No. 02 correspondiente a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($67.200.000) se cancelará de la siguiente manera: 3.1. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1905.0300.2024005850048.192116.133702.2.3.2.02.02.100 - DESARROLLO DE PROCESOS DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO CASANARE. 3.2. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850044.190292.124202.2.3.2.02.02.094 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3.3. DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.124202.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3.4. ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($11.333.333,33) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.121000.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3.5. OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($8.666.666,67) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.132206.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE 4. PARÁGRAFO CUARTO: El pago No. 03 correspondiente a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($67.200.000) se cancelará de la siguiente manera: 4.1. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL

PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1905.0300.2024005850048.192116.133702.2.3.2.02.02.100 - DESARROLLO DE PROCESOS DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO CASANARE 4.2. VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850044.190292.124202.2.3.2.02.02.094 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE 4.3. DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.124202.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE 4.4. ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($11.333.333,33) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.121000.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE 4.5. OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($8.666.666,67) con cargo al rubro 8.SP.19.1903.0300.2024005850045.190291.132206.2.3.2.02.02.095 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA GESTIÓN DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cuenta Autorizada (Transferencias, pagos anticipados, anticipos, pagos parciales, liquidación, Otros)					
Cuenta autorizada para Giro:		Cuenta de Manejo Especial (pago anticipados/anticipos)		Contrato de fiducia	
Tipo:	**AHORROS**	Tipo:		Entidad:	
N°:	**091800087834**	N°:		N°:	
Entidad Financiera:	**DAVIVIENDA**	Entidad Financiera		Fecha:	(dd/mm/aaaa)
		Fecha constitución cuenta	(dd/mm/aaaa)	Nit:	

6. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. (Diligenciar las casillas que apliquen y agregue filas de acuerdo a su necesidad).

a. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra. No aplica para convenios.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5	7995878040	$ 8.541.000	$ 342.000	$ 342.000	DICIEMBRE	SANITAS S.A., NUEVA EPS Y NUEVA EPS CM
PENSIÓN	16	7995878040	$ 8.541.000	$ 1.366.800	$ 1.366.800	NOVIEMBRE	PROTECCIÓN, PORVENIR, COLFONDOS Y COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	1	7995878040	$ 208.200	POSITIVA			

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			4 %
Valor Cancelado	$	$	$ 342.000

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5	799860568	$ 8.541.000	$ 342.000	$ 342.000	ENERO 2026	SANITAS S.A., NUEVA EPS Y NUEVA EPS CM
PENSIÓN	16	799860568	$ 8.541.000	$ 1.366.800	$ 1.366.800	DICIEMBRE	PROTECCIÓN, PORVENIR, COLFONDOS Y COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	1	799860568	$ 208.200	POSITIVA			

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			4 %
Valor Cancelado	$	$	$ 342.000

b. Certificación personas Jurídicas Pagos a la seguridad social y parafiscal. (Para desembolso inicial, anticipos, pagos anticipos y liquidación del convenio y contratos).

Certificación Expedida por:	EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO	Fecha de Expedición: 29/12/2025

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20
08-05-2020
V. 05

Oficina Jurídica
Secretaría de Salud
REVISADO

7. Información de Liquidación. (Diligenciar al finalizar la ejecución del contrato o convenio, solo recursos de la Gobernación).

a. Balance financiero.

Fecha de Terminación Definitiva:			28/12/2025	Tiempo Real Ejecutado:		3 meses y 0 dias	
Valor Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista/Cooperante	Saldo no ejecutados objeto del contrato	Otros Descuentos	Reintegro al Departamento		Rendimientos Financieros	
$201'600.000	$67'200.000	$	Descripción:	Valor	$	Valor	$
				Fecha Reintegro:	(dd/mm/aaaa)	Fecha consignación	(dd/mm/aaaa)
			Valor $	Fecha Certificado tesorería	(dd/mm/aaaa)	Fecha Certificado tesorería	(dd/mm/aaaa)

(En caso de existir saldos no ejecutados el supervisor y/o interventor deben enviar copia del acta de liquidación junto a este formato, con destino a la dirección técnica de presupuesto para la liberación de saldos presupuestales.)

b. Registro de Ingresos al Almacén Departamental.

Comprobantes de Entrada de Almacén Departamental		
N°	Fecha de expedición	Valor Total
	(dd/mm/aaaa)	$

8. Sanciones y/o multas.

Tipo	Resolución N° / Fecha	Valor	¿Cancelado?	Comprobante / Deducción
Seleccione	N° ____ de ____	$	Si ☐	N° ___ Fecha de pago: Seleccione fecha
			No ☐	¿Deducir en el presente pago?: si ☐ / No ☐
Seleccione	N° ____ de ____	$	Si ☐	N° ___ Fecha de pago: Seleccione fecha
			No ☐	¿Deducir en el presente pago?: si ☐ / No ☐

9. Información de retención de industria y comercio (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	$ 67.200.000	100

10. Observaciones:

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el trámite del pago. Nota: El supervisor y/o interventor asegurara la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento.

11. Firmas:

AUTORIZA

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Cedula No. 52.976.773 de Bogotá
Cargo: Secretaria de Salud
Decreto No. 0001 de 01/01/2024

SUPERVISOR

LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
Cedula No. 74.858.279 de Yopal
Cargo. Director Administrativo y Financiero
Designación: Clausula 19 del 29/09/2025

Reviso:
Nombre: Jhorman Stiven Romero Barrera
Cargo: Profesional Especializado Contratado Despacho SSC. CPS 5217 - 2025

VoBo _____

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

Yopal, 29 de Diciembre del 2025.

Sr(a)
LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 29/11/2025 hasta 28/12/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-09-29

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-28

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-28

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $201.600.000,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $201.600.000,00 M.L.C.

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 28/12/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5335 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$201.600.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$201.600.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$67.200.000,00	$0,00	$67.200.000,00
VALOR INFORME No. 2	$67.200.000,00	$0,00	$67.200.000,00
PRESENTE INFORME	$67.200.000,00	$0,00	$67.200.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$201.600.000,00	$0,00	$201.600.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: $67.200.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para fortalecer acciones de capacidades territoriales de salud pública, gestión, sectorial e intersectorial para la garantía del derecho a la salud, gobernanza, inspección, vigilancia y control sanitario en el departamento de Casanare se requiere contar con: 1. La Prestación del Servicio de Transporte terrestre AUTOMOTOR ESPECIAL de seis (06) vehículos a todo costo, en el entendido de: Conductores, combustible, mantenimientos preventivos o correctivos oportunamente, llantas aptas para la movilidad del vehículo con seguridad, equipo de carreteras, herramientas y demás necesarias para garantizar el para el desplazamiento de los funcionarios de la Gobernación de Casanare. Poner a disposición los vehículos descritos en las especificaciones técnicas las 24 horas del día, los7 dias de la semana, para el cumplimiento de los productos de proyectos de inversión de las secretarias que a continuación se relacionan, en el marco del desarrollo de actividades asistencia técnica y visitas técnicas según lo programado con la supervisión. 2. Concertar una mesa técnica en conjunto con la supervisión, en la que se defina la programación y desarrollo operativo para el objeto contractual. 3. El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: mediante actas parciales por el valor que resulte del número de vehículos que se utilicen durante el mes, previa presentación de informe de actividades que llevara el visto bueno del supervisor y certificación de cumplimiento emitida por supervisor, planillas de registro de operación de cada uno de los vehículos, factura, soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, certificado de aportes al sistema general de seguridad social por parte del representante legal, contador público y/o revisor fiscal (según aplique), y certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y un pago final además de los requisitos mencionados, acta de terminación y liquidación. Los vehículos, deben estar disponibles de lunes a domingo 24 horas conductor y turnador de ser necesario conforme a la programación de los recorridos. (este horario podrá ser modificado o ajustado por el supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad del servicio. 4. Llevar un control de operación de cada uno de los vehículos, en el cual se especifique como mínimo la siguiente información: fecha

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

de recorrido, lugar de origen y destino, reporte de kilometraje de cada recorrido (inicio y llegada), nombre y firma del funcionario de la dependencia responsable, mediante planillas de registro, que sean suministradas por la supervisión. 5. Garantizar conductores para cada vehículo y que estos cuenten con un sistema de comunicación permanente durante la ejecución del contrato. 6. Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte de este. 7. Mantener a disposición de la secretaria los seis (6) vehículos en excelentes condiciones de operatividad, funcionamiento y de utilización, con suficiente combustible, lubricantes, herramienta mínima para mecánica rápida, equipo de carretera, botiquín, y demás equipos necesarios y requeridos de conformidad con el Código de Tránsito. 8. Debe incluir para cada vehículo el conductor (quien deberá demostrar idoneidad y experiencia no inferior a dos (2) años en manejo de vehículo liviano y licencia de conducción Categoría C1), combustible, mantenimiento mecánico y todo lo requerido para su normal funcionamiento. (aclarando que las actividades correspondientes al conductor no generaran ningún tipo de relación laboral ni relación contractual con el Departamento de Casanare). 9. Debe garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados. En caso de algún cambio en el parque automotor ofrecido inicialmente por el proponente, se deberá a llegar dentro de los cinco primeros días antes del inicio la ejecución del contrato. 10. En caso de avería o daño, caso fortuito o fuerza mayor en un vehículo que esté prestando el servicio, el contratista deberá sustituirlo inmediatamente garantizando que el cambio o sustitución no genere interrupción en las actividades programadas por la Entidad, además de conservar las mismas o mejores características. 11. Designar un contacto que atienda de manera permanente los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual, para coordinar los viajes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas rutas. 12. Las demás actividades, requisitos y servicios inherentes al objeto del contrato.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Durante el periodo de ejecución contractual, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. dio cumplimiento a la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial, mediante la disponibilidad continua de seis (6) vehículos destinados al desplazamiento del personal técnico, profesional y operativo de la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare. Los vehículos se mantuvieron en operación permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, conforme a las necesidades establecidas por la supervisión del contrato. Cada unidad fue suministrada a todo costo, incluyendo conductor, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos oportunos, llantas en óptimas condiciones, herramientas y equipo de carretera necesarios para garantizar la seguridad y funcionalidad durante los desplazamientos. El servicio se ejecutó de manera eficiente y oportuna, permitiendo la movilidad del personal en los 19 municipios del departamento, en cumplimiento de las actividades relacionadas con los proyectos de inversión, asistencia técnica, visitas de inspección sanitaria, control y vigilancia en salud pública. La prestación del servicio se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos por la supervisión, asegurando la disponibilidad total de los vehículos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad, calidad y oportunidad exigidas en el contrato.	100	1
En cumplimiento del segundo punto contractual, se llevó a cabo la mesa técnica de concertación con la supervisión del contrato CAS-SS-SAS-001-2025, desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Durante esta reunión, se abordaron los lineamientos técnicos y operativos para la programación y desarrollo del objeto contractual, estableciendo la metodología de trabajo, los canales de comunicación y los mecanismos de seguimiento.	100	2
En cumplimiento del punto tercero del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. adelanta el proceso de ejecución administrativa y operativa conforme a los lineamientos establecidos para el pago mediante actas parciales. Se encuentra en desarrollo la elaboración de los respectivos informes de actividades, los cuales incluirán: • Planillas de registro de operación de cada vehículo, con detalle de los recorridos y tiempos de servicio. • Certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato. • Facturas	100	3

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

correspondientes al servicio prestado. • Soportes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, debidamente firmados por el representante legal y contador público o revisor fiscal, según corresponda. La empresa ha garantizado la disponibilidad continua de los seis (6) vehículos asignados, de lunes a domingo, las 24 horas del día, con la respectiva asignación de conductores y turnadores conforme a la programación de los recorridos y a las necesidades operativas definidas por la supervisión.		
En cumplimiento del punto cuarto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S., la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. implementó el control operativo de los vehículos asignados, utilizando las planillas oficiales de registro suministradas por la supervisión del contrato. Estas planillas fueron diligenciadas de manera diaria y continua, consignando la información requerida para garantizar la trazabilidad del servicio, la cual incluye los siguientes campos: • Fecha del recorrido • Hora de salida • Ocupantes del vehículo • Destino • Actividad desarrollada • Funcionario responsable • Firma de validación del funcionario El diligenciamiento oportuno de estos registros permitió mantener un control detallado y verificable de las operaciones diarias, respaldando la correcta ejecución del servicio de transporte especial. Asimismo, estas planillas constituyen evidencia documental del cumplimiento de las rutas, horarios y actividades programadas, y se encuentran disponibles para revisión por parte de la supervisión del contrato y demás entes de control.	100	4
En cumplimiento del punto quinto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. garantizó la disposición de conductores calificados para la operación de cada uno de los seis (6) vehículos asignados al servicio de transporte especial. Cada conductor fue debidamente seleccionado y acreditado, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos exigidos para la conducción de vehículos de servicio especial, asegurando la idoneidad, responsabilidad y disponibilidad permanente durante toda la ejecución contractual. Asimismo, se garantizó la comunicación continua y efectiva entre los conductores, el coordinador operativo y la supervisión del contrato, mediante la dotación de dispositivos móviles que permiten mantener un sistema de comunicación en tiempo real. Este mecanismo ha facilitado la coordinación de recorridos, atención de requerimientos operativos, ajustes de rutas y la respuesta oportuna ante eventualidades durante la prestación del servicio.	100	5
En cumplimiento del punto sexto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha desarrollado las actividades previstas en el objeto y alcance contractual, en concordancia con los estudios técnicos, anexos, especificaciones y lineamientos que hacen parte integral del contrato. Durante el periodo de ejecución, se ha garantizado la prestación continua y eficiente del servicio de transporte terrestre automotor especial, mediante la disponibilidad de los seis (6) vehículos asignados, la asignación de conductores, el cumplimiento de los protocolos de comunicación, el control de operación diario y la elaboración de los informes de avance, todo conforme a las orientaciones de la supervisión.	100	6
En cumplimiento del punto séptimo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha mantenido de forma continua los seis (6) vehículos asignados al servicio en óptimas condiciones de operatividad, funcionamiento y presentación, garantizando su disponibilidad permanente para atender los requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Cada vehículo cuenta con el suministro constante de combustible y lubricantes, así como con la dotación completa de elementos de seguridad y apoyo mecánico, entre ellos: • Herramienta mínima para mecánica rápida. • Equipo de carretera reglamentario. • Botiquín de primeros auxilios. • Extintor y elementos de señalización. De igual manera, se realizan revisiones preventivas periódicas, tanto mecánicas como estéticas, para asegurar el buen funcionamiento, la seguridad y la eficiencia del servicio. Estos controles garantizan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito y las normas de transporte terrestre automotor especial, asegurando la confiabilidad y seguridad durante los desplazamientos del personal de la entidad.	100	7
Cada conductor acredita una experiencia superior a dos (2) años en la conducción de vehículos livianos, además de contar con licencia de conducción categoría C1 vigente, garantizando así la idoneidad, responsabilidad y seguridad operativa durante la ejecución del contrato. Asimismo, la empresa ha asegurado el suministro permanente de combustible, la realización oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos, y la disposición de todos los elementos y recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de cada vehículo, garantizando su disponibilidad y operatividad continua. Se deja constancia de que las actividades ejecutadas por los conductores no	100	8

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

generan vínculo laboral ni contractual con el Departamento de Casanare, siendo su relación exclusivamente con la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S., conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales y la legislación vigente.		
Damos cumplimiento a lo establecido en el punto 9, garantizando la prestación de los servicios solicitados conforme a las condiciones del contrato. En caso de presentarse algún cambio en el parque automotor, este será informado oportunamente dentro de los plazos establecidos, asegurando en todo momento la continuidad y calidad del servicio.	100	9
En caso de presentarse alguna situación que limite la operatividad de un vehículo, la empresa garantiza la sustitución inmediata por otra unidad que cumpla con las mismas o mejores condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad, asegurando la continuidad del servicio sin interrupciones en las actividades programadas por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Durante la ejecución del contrato, se han mantenido protocolos internos de revisión preventiva y comunicación directa entre los conductores, el coordinador operativo y la supervisión, lo que ha permitido atender oportunamente cualquier eventualidad y minimizar el riesgo de retrasos en las misiones institucionales. De esta manera, se garantiza el cumplimiento permanente del objeto contractual, manteniendo la disponibilidad y confiabilidad del servicio conforme a las exigencias establecidas.	100	10
En cumplimiento del punto décimo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. designó al señor Jefrey Edicson Jiménez Liévano como coordinador operativo y contacto permanente ante la Secretaría de Salud Departamental de Casanare, con el fin de atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos emitidos por la supervisión del contrato. El coordinador tiene a su cargo la planificación, programación y control de los desplazamientos, incluyendo la definición de rutas, horarios, destinos y asignación de vehículos, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor. Asimismo, gestiona la elaboración y legalización de los formatos y planillas correspondientes a las rutas ejecutadas, asegurando la adecuada documentación y trazabilidad del servicio.	100	11

F. OBSERVACIONES:
Supervisión designada

Atentamente,

E.G TRANSGROUP SAS
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
Supervisor(a)

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 5335 de 2025-09-29 cuyo Objeto: FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

V.ºB.º: _____



E G TRANSGROUP SAS
NIT 901.837.739-5
calle 7 N 2035
Tel: (57) 3108534222
Yopal - Colombia
egtransgroup@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. EGT 5

Señores	GOBERNACION DE CASANARE		
NIT	892.099.216-6	**Teléfono**	(608) 6357777 - Ext. 105
Dirección	Crr 21 N 8 32	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/12/2025, 10:12
Expedición	28/12/2025, 10:12
Vencimiento	28/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.	6.00	67,200,000.00

Total items: 1

Total Bruto	67,200,000.00
Total a Pagar	67,200,000.00

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones doscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 67,200,000.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros número 091800087834 del banco Davivienda.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099650801 aprobado en 20251002 prefijo EGT desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: a5ef7c899eeb9c5bda4c949181f26763999e516cc16476a1514e3fed4ca254b09c90a876135c6910cf0cb3e50a9c5d99

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

14

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 29 de Diciembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 9729895 de ARMENIA, representante legal, de(l-la) E.G TRANSGROUP SAS con NIT 901837739-5, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5335 del Veintinueve(29) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "FORTALECERLA LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 29/11/2025 hasta 28/12/2025, por un valor de $67.200.000,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
Supervisión designada

LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
Supervisor(a)

E.G. TRANSGROUP S.A.S

Yopal, 29 de diciembre de 2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO identificado con cédula de ciudadanía N° 9729895 de Armenia, en mi condición de representante legal de EG TRANSGROUP SAS identificada con NIT 901837739-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PROCESO: CAS-SS-SAS-001-2025
CONTRATO: No. 5335 del 29 de septiembre de 2025
OBJETO: "FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL."
Para efectos de la presente certificación acredito las siguientes planillas:

- **NOVIEMBRE-DICIEMBRE: planilla No. 7995878040**
- **DICIEMBRE-ENERO: planilla No. 799860568**

En constancia, se firma en Yopal, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO R/L EG TRANSGROUP SAS

E.G. TRANSGROUP S.A.S
E-mail: egtransgroup@gmail.com
Whatsapp: 3212098831
Cll 7 #20-35
Yopal Casanare

E.G. TRANSGROUP S.A.S

16

Yopal, 29 de diciembre de 2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

OMAR HERNANDO ACOSTA LIEVANO identificado con cédula de ciudadanía N° 79.053.202, en mi calidad de contador de EG TRANSGROUP SAS identificada con NIT 901837739-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PROCESO: CAS-SS-SAS-001-2025
CONTRATO: No. 5335 del 29 de septiembre de 2025
OBJETO:

"FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL."

En constancia, se firma en Yopal, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

OMAR HERNANDO ACOSTA LIEVANO CONTADOR EG TRANSGROUP SAS

E.G. TRANSGROUP S.A.S
E-mail: egtransgroup@gmail.com
Whatsapp: 3212098831
Cll 7 #20-35
Yopal Casanare

17

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 Z F D 2 1 7 3 A C D 7 4 9 B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

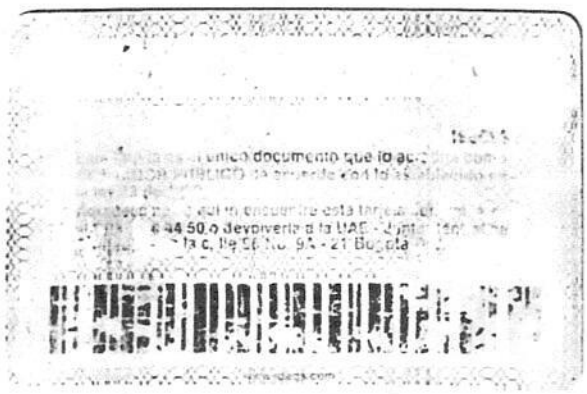
Que el contador público **OMAR HERNANDO ACOSTA LIEVANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79053202 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 57391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL





Powered by CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.053.202



Apellidos
ACOSTA LIEVANO

Nombres
OMAR HERNANDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.66	M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1967

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
23 FEB 1987, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
17 NOV 2032

Firma

Scanned with CamScanner

28

.CO

0092221990

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0092219900150 01<<<<<<<<<<<
6712064M3211175COL79053202<<<3
ACOSTA<LIEVANO<<OMAR<HERNANDO<

Scanned with CamScanner

OMAR H. ACOSTA LIEVANO
AUDITORÍAS INTEGRALES ASESORÍAS CONTABLES
INTERVENTORIÍAS Y REVISORÍAS FISCALES

CERTIFICACION DE INGRESOS PARA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Secretaría de Salud Departamental

PROCESO: CAS-SS-SAS-001-2025
CONTRATO: No. 5335 del 29 de septiembre de 2025

Objeto: **FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LASRESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRALDE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 YRESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉSDEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL."**

Los ingresos Generados por la empresa EG TRANSGRUOP SAS, identificada con Nit numero 901.837.739-5, corresponden al municipio de Yopal Motivo por el cual el impuesto de industria y comercio aplicable se liquidará sobre la factura originada la cual hoy se proyecta en una prefactura de servicios de transporte especial la cual asciende al valor de $67.200.000

Expedida a los veintinueve (29) día del mes de diciembre de 2025. A solicitud de Secretaría de Salud Departamental

OMAR HERNANDO ACOSTA LIEVANO
Contador General
T.P. 57391-T
C.C. Nº 79053202. Bogotá D.C.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901837739
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			E. G TRANSGROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 7 N 20 35	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PAGOS GERENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7995878040	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1971885326

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
SUBTOTALES:										**$ 1.366.800**	**$ 0**	**$ 1.366.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 342.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 342.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.200	$ 208.200	$ 0	$ 0	$ 208.200
SUBTOTALES:									**$ 208.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	6	$ 342.000	$ 0	$ 342.000
SUBTOTALES:			**$ 342.000**	**$ 0**	**$ 342.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																												PENSIÓN							SALUD						ARP									CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RENTA EXENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118543632	DELGADO RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30															231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 74186140	SALAMANCA JOHN FREDY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 74857225	CASTRO PEREZ MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30															231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 9431415	CHAPARRO HURTADO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 9659009	CHAPARRO CHAPARRO RUBIO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 9726895	GOMEZ QUINTERO EDUARDO ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 34.700	30	$ 1.423.500	$CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901837739
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			E. G TRANSGROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 7 N 20 35	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PAGOS GERENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				7995878040	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1971895326

TOTAL PAGADO:	$ 2.259.000

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901637739
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			E. G TRANSGROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 7 N 20 35	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PAGOS GERENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				799860568	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	diciembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	enero	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2010643926

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
SUBTOTALES:										**$ 1.366.800**	**$ 0**	**$ 1.366.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 342.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 342.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.200	$ 208.200	$ 0	$ 0	$ 208.200
SUBTOTALES:									**$ 208.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	6	$ 342.000	$ 0	$ 342.000
SUBTOTALES:			**$ 342.000**	**$ 0**	**$ 342.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN							SALUD						ARP										CCF				SENA		ICBF		ESAP		MINED	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118543832	DELGADO RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30														231001-COLFONDOS	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	3	$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 74186140	BALAMANCA JOHN FREDY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30														25-14 COLPENSIONES	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	3	$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 74857225	CASTRO PEREZ MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30														231001-COLFONDOS	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	3	$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 9431415	CHAPARRO HURTADO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30														230301-PORVENIR	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	3	$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 9659005	CHAPARRO CHAPARRO RUBIO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01	30														25-14 COLPENSIONES	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	3	$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 9729695	GOMEZ OLIMBAYO EDUARDO ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500		$ 34.702	30	1.423.500	CCF69-COMFACASANARE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901837739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			E. G TRANSGROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 7 N 20 35	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PAGOS GERENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:				7995878040	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1971895326

TOTAL PAGADO: **$ 2.259.000**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

25

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141044305701

(415)7707212489984(8020) 000014104430570 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 8 9 1 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-12-2025 04:09:09PM

26

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141044305701

(415)7707212489984(8020) 000014104430570 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 7 2 9 8 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	QUIMBAYO	EDUARDO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 4 2 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANADOS	VARGAS	MATILDE	LINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-12-2025 04:09:09PM

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099650801

(415)7707212489984(8020) 001876409965080 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9018377739	5				

11. Razón social
E. G TRANSGROUP SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód. 44

24. Dirección
CALLE 7 N 20 35

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Yopal

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-03 / 10:33:13 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres GOMEZ QUIMBAYO EDUARDO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9729895 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización E. G TRANSGROUP SAS

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-10-03/10:33:13

AUTORIZADO

28

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099650801

(415)7707212489984(8020) 001876409965080 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901837739	5				

11. Razón social

E. G TRANSGROUP SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	E. G TRANSGROUP SAS CALLE 7 N 20 35	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EGT	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141044305701

(415)7707212489984(8020) 000014104430570 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
E. G TRANSGROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 7 N 20 35

42. Correo electrónico EGTRANSGROUP@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 9 8 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 0	2 0 2 4 0 5 0 7	4 9 2 1	2 0 2 4 0 5 0 7	4 9 2 2	4 9 2 3		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ QUIMBAYO EDUARDO ANDRES
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-12-2025 04:09:09PM

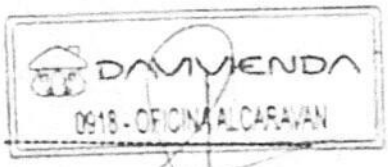
DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

La empresa **E.G TRANSGROUP SAS** identificado con nit: **901.837.739-5**, Representada legalmente por el señor **EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ QUIMBAYO** identificado con cédula de ciudadanía No **9729895** posee con nuestra entidad una cuenta de ahorros

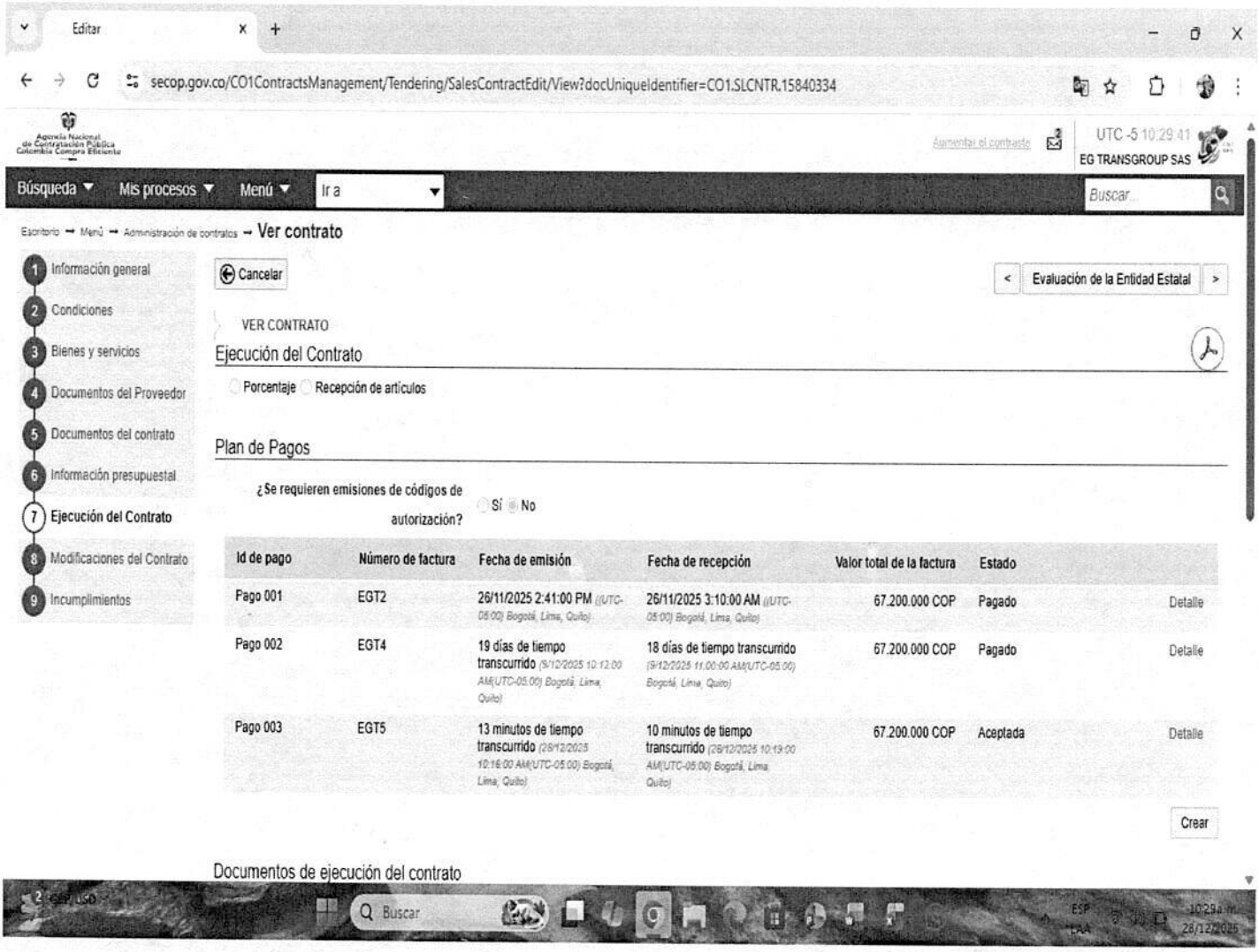
- **Cuenta de ahorros N°:** 0918 0008 7834
- **Fecha de apertura:** 27/03/2025
- **Estado del producto** VIGENTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Yopal a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2025.



Firma Autorizada

BANCO DAVIVIENDA



E.G. TRANSGROUP S.A.S
E-mail: egtransgroup@gmail.com
Whatsapp: 3212098831
Cll 7 #20-35
Yopal Casanare

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL."

Señora
YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare

Asunto: ENTREGA INFORME NÚMERO 3 – SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29.

En cumplimiento con las obligaciones estipuladas en el Contrato No. Interno 5335 de 2025-09-29., entre EG TRANSGROUP S.A.S y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, nos permitimos presentar el **Informe Número 3**, correspondiente a la prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial, mediante el uso de 06 camionetas destinadas al traslado de personal técnico, profesional, equipos e insumos de la secretaría de salud a lo largo de los 19 municipios del departamento de Casanare. Este informe incluye los soportes de cumplimiento de cada una de las actividades descritas en el contrato, asegurando la adecuada ejecución del servicio y la observancia de los requisitos legales y operativos acordados.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO
C.C. No. 9.729.895 de Armenia
R/Legal EG TRANSGROUP S.A.S
Nit: 901837739-5

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA CON EL DESPLIEGUE DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, EQUIPOS E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LO LARGO DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 715 DE 2001 Y RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL."

ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

1. La Prestación del Servicio de Transporte terrestre AUTOMOTOR ESPECIAL de seis (06) vehículos a todo costo, en el entendido de: Conductores, combustible, mantenimientos preventivos o correctivos oportunamente, llantas aptas para la movilidad del vehículo con seguridad, equipo de carreteras, herramientas y demás necesarias para garantizar el para el desplazamiento de los funcionarios de la Gobernación de Casanare. Poner a disposición los vehículos descritos en las especificaciones técnicas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para el cumplimiento de los productos de proyectos de inversión de las secretarías que a continuación se relacionan, en el marco del desarrollo de actividades asistencia y visitas técnicas según lo programado con la supervisión."

Durante el periodo de ejecución contractual, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. dio cumplimiento a la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial, mediante la disponibilidad continua de seis (6) vehículos destinados al desplazamiento del personal técnico, profesional y operativo de la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare.

Los vehículos se mantuvieron en operación permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, conforme a las necesidades establecidas por la supervisión del contrato. Cada unidad fue suministrada a todo costo, incluyendo conductor, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos oportunos, llantas en óptimas condiciones, herramientas y equipo de carretera necesarios para garantizar la seguridad y funcionalidad durante los desplazamientos.

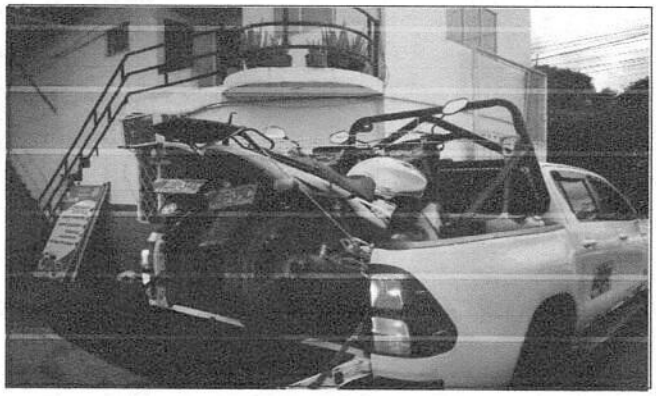
El servicio se ejecutó de manera eficiente y oportuna, permitiendo la movilidad del personal en los 19 municipios del departamento, en cumplimiento de las actividades relacionadas con

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

los proyectos de inversión, asistencia técnica, visitas de inspección sanitaria, control y vigilancia en salud pública.

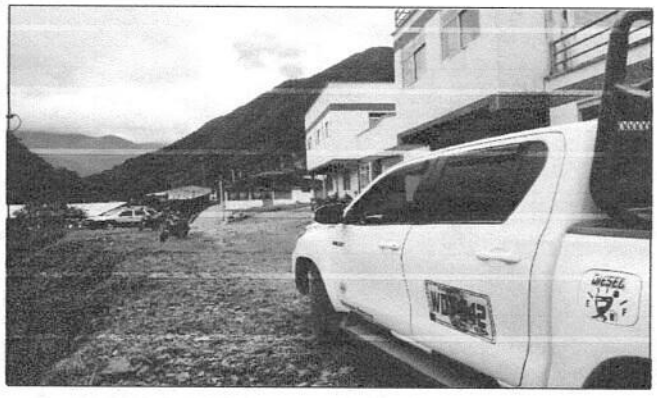
La prestación del servicio se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos por la supervisión, asegurando la disponibilidad total de los vehículos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad, calidad y oportunidad exigidas en el contrato.

Registro Fotográfico





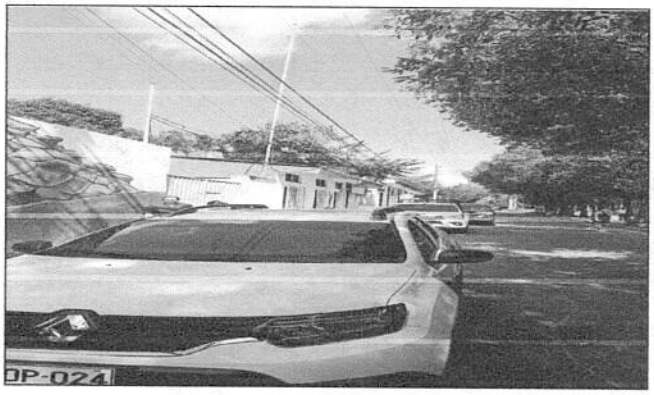




E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**









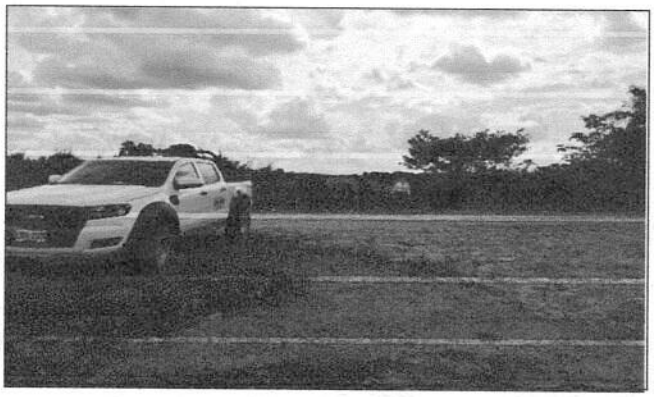


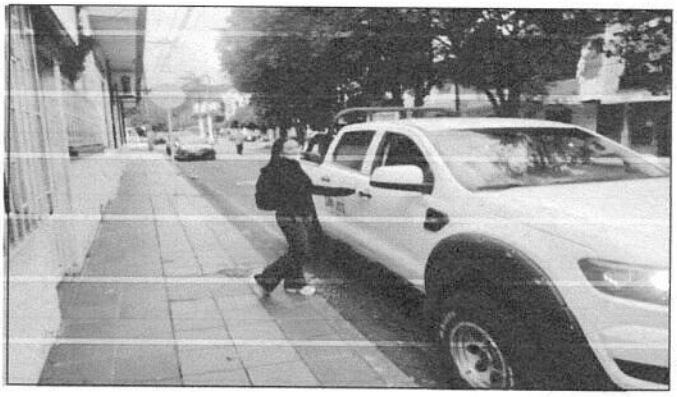


E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**





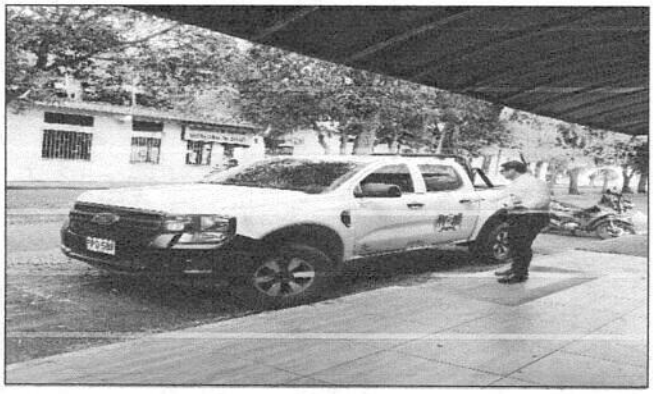








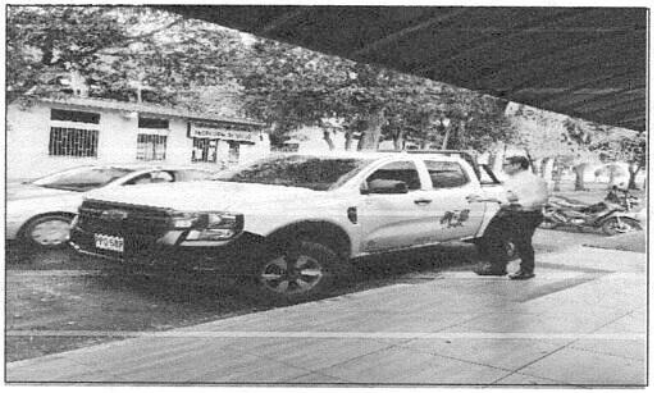
E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**













2. Concertar una mesa técnica en conjunto con la supervisión, en la que se defina la programación y desarrollo operativo para el objeto contractual.

En cumplimiento del segundo punto contractual, se llevó a cabo en el mes de septiembre al inicio de la ejecución la mesa técnica de concertación con la supervisión del contrato CAS-SS-SAS-001-2025, desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare.

Ver informe 1. Acta de reunión

3. El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: mediante actas parciales por el valor que resulte del número de vehículos que se utilicen durante el mes, previa presentación de informe de actividades que llevará el visto bueno del supervisor y certificación de cumplimiento emitida por supervisor, planillas de registro de operación de cada uno de los vehículos, factura, soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, certificado de aportes al sistema general de seguridad social por parte del representante legal, contador público y/o revisor fiscal (según aplique), y certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y un pago final además de los requisitos mencionados, acta de terminación y liquidación.

Los vehículos, deben estar disponibles de lunes a domingo 24 horas conductor y turnador de ser necesario conforme a la programación de los recorridos. (este horario podrá ser modificado o ajustado por el supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad del servicio)

En cumplimiento del punto tercero del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. adelanta el proceso de ejecución administrativa y operativa conforme a los lineamientos establecidos para el pago mediante actas parciales.

Se encuentra en desarrollo la elaboración de los respectivos informes de actividades, los cuales incluirán:

- Planillas de registro de operación de cada vehículo, con detalle de los recorridos y tiempos de servicio.

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

- Certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.
- Facturas correspondientes al servicio prestado.
- Soportes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, debidamente firmados por el representante legal y contador público o revisor fiscal, según corresponda.

La empresa ha garantizado la disponibilidad continua de los seis (6) vehículos asignados, de lunes a domingo, las 24 horas del día, con la respectiva asignación de conductores y turnadores conforme a la programación de los recorridos y a las necesidades operativas definidas por la supervisión.

El contratista continuará realizando los informes parciales y finales de actividades, con su correspondiente documentación soporte, para dar cumplimiento a los procedimientos administrativos de pago y verificación establecidos en el contrato.

4. Llevar un control de operación de cada uno de los vehículos, en el cual se especifique como mínimo la siguiente información: fecha de recorrido, lugar de origen y destino, reporte de kilometraje de cada recorrido (inicio y llegada), nombre y firma del funcionario de la

dependencia responsable, mediante planillas de registro, que sean suministradas por la supervisión.

En cumplimiento del punto cuarto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S., la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. implementó el control operativo de los vehículos asignados, utilizando las planillas oficiales de registro suministradas por la supervisión del contrato.

Estas planillas fueron diligenciadas de manera diaria y continua, consignando la información requerida para garantizar la trazabilidad del servicio, la cual incluye los siguientes campos:

- Fecha del recorrido
- Hora de salida
- Ocupantes del vehículo
- Destino

- Actividad desarrollada
- Funcionario responsable
- Firma de validación del funcionario

El diligenciamiento oportuno de estos registros permitió mantener un control detallado y verificable de las operaciones diarias, respaldando la correcta ejecución del servicio de transporte especial.
Asimismo, estas planillas constituyen evidencia documental del cumplimiento de las rutas, horarios y actividades programadas, y se encuentran disponibles para revisión por parte de la supervisión del contrato y demás entes de control.

Anexo 1. Planillas recorridos.

5. Garantizar conductores para cada vehículo y que estos cuenten con un sistema de comunicación permanente durante la ejecución del contrato.

En cumplimiento del punto quinto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S, la empresa E.G. TRANSGROUP

S.A.S. garantizó la disposición de conductores calificados para la operación de cada uno de los seis (6) vehículos asignados al servicio de transporte especial.

Cada conductor fue debidamente seleccionado y acreditado, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos exigidos para la conducción de vehículos de servicio especial, asegurando la idoneidad, responsabilidad y disponibilidad permanente durante toda la ejecución contractual.

Asimismo, se garantizó la comunicación continua y efectiva entre los conductores, el coordinador operativo y la supervisión del contrato, mediante la dotación de dispositivos móviles que permiten mantener un sistema de comunicación en tiempo real. Este mecanismo ha facilitado la coordinación de recorridos, atención de requerimientos operativos, ajustes de rutas y la respuesta oportuna ante eventualidades durante la prestación del servicio.

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

De esta manera, se ha cumplido con el compromiso de mantener una operación segura, controlada y articulada, garantizando la fluidez y eficiencia del servicio de transporte contratado.

6. Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte de este.

En cumplimiento del punto sexto del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha desarrollado las actividades previstas en el objeto y alcance contractual, en concordancia con los estudios técnicos, anexos, especificaciones y lineamientos que hacen parte integral del contrato.

Durante el periodo de ejecución, se ha garantizado la prestación continua y eficiente del servicio de transporte terrestre automotor especial, mediante la disponibilidad de los seis (6) vehículos asignados, la asignación de conductores, el cumplimiento de los protocolos de comunicación, el control de operación diario y la elaboración de los informes de avance, todo conforme a las orientaciones de la supervisión.

Las acciones ejecutadas han permitido el cumplimiento efectivo del objeto contractual, contribuyendo al fortalecimiento operativo de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare y al desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y asistencia técnica en los municipios del departamento, conforme a las normas y disposiciones vigentes.

En consecuencia, la ejecución se ha desarrollado en el marco técnico, administrativo y legal establecido, evidenciando el cumplimiento integral de las obligaciones asumidas por el contratista.

7. Mantener a disposición de la secretaría los seis (6) vehículos en excelentes condiciones de operatividad, funcionamiento y de utilización, con suficiente combustible, lubricantes, herramienta mínima para mecánica rápida, equipo de carretera, botiquín, y demás equipos necesarios y requeridos de conformidad con el Código de Tránsito.

En cumplimiento del punto séptimo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha mantenido de forma

continua los seis (6) vehículos asignados al servicio en óptimas condiciones de operatividad, funcionamiento y presentación, garantizando su disponibilidad permanente para atender los requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare.

Cada vehículo cuenta con el suministro constante de combustible y lubricantes, así como con la dotación completa de elementos de seguridad y apoyo mecánico, entre ellos:

- Herramienta mínima para mecánica rápida.
- Equipo de carretera reglamentario.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor y elementos de señalización.

De igual manera, se realizan revisiones preventivas periódicas, tanto mecánicas como estéticas, para asegurar el buen funcionamiento, la seguridad y la eficiencia del servicio. Estos controles garantizan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito y las normas de transporte terrestre automotor especial, asegurando la confiabilidad y seguridad durante los desplazamientos del personal de la entidad.

En todo momento, los vehículos se han mantenido a disposición de la Secretaría, listos para atender la programación operativa y las solicitudes definidas por la supervisión del contrato.

Ver Informe 1 y 2. Hoja de vida vehículos.

8. Debe incluir para cada vehículo el conductor (quien deberá demostrar idoneidad y experiencia no inferior a dos (2) años en manejo de vehículo liviano y licencia de conducción Categoría C1), combustible, mantenimiento mecánico y todo lo requerido para su normal funcionamiento. (aclarando que las actividades correspondientes al conductor no generarán ningún tipo de relación laboral ni relación contractual con el Departamento de Casanare).

En cumplimiento del punto octavo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha dispuesto para cada uno de los seis (6) vehículos asignados, conductores idóneos y experimentados, quienes cumplen con los requisitos exigidos en el pliego contractual y la normatividad vigente

Cada conductor acredita una experiencia superior a dos (2) años en la conducción de vehículos livianos, además de contar con licencia de conducción categoría C1 vigente, garantizando así la idoneidad, responsabilidad y seguridad operativa durante la ejecución del contrato.

Asimismo, la empresa ha asegurado el suministro permanente de combustible, la realización oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos, y la disposición de todos los elementos y recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de cada vehículo, garantizando su disponibilidad y operatividad continua.

Se deja constancia de que las actividades ejecutadas por los conductores no generan vínculo laboral ni contractual alguno con el Departamento de Casanare, siendo su relación exclusivamente con la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S., conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales y la legislación vigente.

Ver Informe 1 y 2. Hoja de vida. Hoja de vida conductores

9. En caso de avería o daño, caso fortuito o fuerza mayor en un vehículo que esté prestando el servicio, el contratista deberá sustituirlo inmediatamente garantizando que el cambio o sustitución no genere interrupción en las actividades programadas por la Entidad, además de conservar las mismas o mejores características.

En cumplimiento del punto décimo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. ha establecido un plan de contingencia operativa que permite responder de manera inmediata ante cualquier eventualidad relacionada con averías, daños, casos fortuitos o de fuerza mayor que puedan afectar la prestación del servicio de transporte.

10. En caso de presentarse alguna situación que limite la operatividad de un vehículo, la empresa garantiza la sustitución inmediata por otra unidad que cumpla con las mismas o mejores condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad, asegurando la continuidad del servicio sin interrupciones en las actividades programadas por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare

E.G. TRANSGROUP S.A.S	EG TRANSGROUP S.A.S	
INFORME 3 DICIEMBRE DE 2025	**CONTRATISTA**	**CONTRATO**
YOPAL – CASANARE	**EG TRANSGROUP S.A.S**	**SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29**

Durante la ejecución del contrato, se han mantenido protocolos internos de revisión preventiva y comunicación directa entre los conductores, el coordinador operativo y la supervisión, lo que ha permitido atender oportunamente cualquier eventualidad y minimizar el riesgo de retrasos en las misiones institucionales.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento permanente del objeto contractual, manteniendo la disponibilidad y confiabilidad del servicio conforme a las exigencias establecidas.

11. Designar un contacto que atienda de manera permanente los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual, para coordinar los viajes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas rutas.

En cumplimiento del punto décimo del contrato SECOP II CAS-SS-SAS-001-2025 Y No. Interno 5335 de 2025-09-29, la empresa E.G. TRANSGROUP S.A.S. designó al señor Jefrey Edicson Jiménez Liévano como coordinador operativo y contacto permanente ante la Secretaría de Salud Departamental de Casanare, con el fin de atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos emitidos por la supervisión del contrato.

El coordinador tiene a su cargo la planificación, programación y control de los desplazamientos, incluyendo la definición de rutas, horarios, destinos y asignación de vehículos, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor. Asimismo, gestiona la elaboración y legalización de los formatos y planillas correspondientes a las rutas ejecutadas, asegurando la adecuada documentación y trazabilidad del servicio.

La designación de este contacto ha permitido mantener una comunicación constante y fluida con la supervisión, garantizando la coordinación efectiva de las actividades, la atención de requerimientos en tiempo real y la ejecución satisfactoria del objeto contractual.

Ver informe 1. Certificación Coordinador.

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta **PLACA** PPQ589

CONDUCTOR Placido Enrique Porras

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
1	12	7:00AM	2	Nuchia.	Gestión Interinstitucional	Yury Tatiana Chávez Duque	
2	12	4:30AM	3	Pore.	Gestión Interinstitucional	Yury Tatiana Chávez Duque	
3	12	6:00AM	2	Hato Corozal	Gestión Interinstitucional	Yury Tatiana Chávez Duque	
4	12	6:30AM	4	Muni	Gestión Interinstitucional	Yury Tatiana Chávez Duque	
5	12	5:00 AM	4	Surany	visita COPS	Edwin Leonardo Grenados C.C 14	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta **PLACA** RPQ589

CONDUCTOR Placido Enrique Parra

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
8	12	7:00 AM	2	Tamara	visita hospital	Edison Leonardo Granados Cely	
9	12	8:00 AM	2	yopal	visita hospital	Edison Leonardo Granados Cely	
10	12	6:00 AM	3	Recetor	visita caps	Edison leonardo Granados Cely	
11	12	4:30 AM	2	Hato Corozal	videos caps: primeros auxilios	Rafael Enrique Mora M.	
12	12	4:00 AM	2	Sacama	visita caps	Edison Leonardo Granados Cely	
13	12	7:00 AM	2	Monterrey	visita Hospital Monterrey caps	Rafael Enrique Mora M.	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta **PLACA** PPQ589

CONDUCTOR Placido Enrique Pama C

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
15	12	5:00 AM.	2	Tauramena	visita caps	Edison leonardo Granados cely	
16	12	7:00 AM	3	Yopal	visita hospital	Edison leonardo Granados cely	
17	12	6:00 AM	3	Tauramena	visita caps	Edison leonardo Granados cely	
18	12	5:00 AM	3	Aguazul	visita hospital	Edison leonardo Granados cely.	
19	12	7:00 AM.	4	yopal	visita hospital	Edison leonardo Granados cely	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta **PLACA** PPO589

CONDUCTOR Placido Carigre Parra

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
22	12	7:00 AM	2	Yopal	visita hospital	Alvaro Diaz Gravedo.	
23	12	6:00 AM	4	Pore	visita caps	Alvaro Diaz Gravedo	
24	12	8:00 AM	4	Tamara	visita caps	Alvaro Diaz Gravedo	
25	12	7:00 AM	3	Tauramena	visita caps	Alvaro Diaz Gravedo	
26	12	5:00 AM	2	Yopal	visita hospital	Alvaro Diaz Gravedo	

CONTROL DE RECORRIDO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE CASANARE	VEHICULO CAMIONETA PLACA IPY460 CONDUCTOR ANDRES FERNANDO DELGADO RODRIGUEZ E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
01	12						
02	12	05:00 AM	1	TAMARA	Visita IVC	Norberta Alvarez	
03	12	06:00 AM	1	PORE	VISITA IVC	Danitza Belver	
04	12	06:00 AM	3	MANI	IVC.	Danitza Belver	
05	12	04:00 AM	3	SACAMA SALINA	VISITA IVC.	Norberta Alvarez	
06	12	07:00 AM	2	YOPAL	Articulación Institucional	Luis Freddy Martinez	
07	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA PLACA LPY 460

CONDUCTOR ANDRES FERNANDO DELGADO RODRIGUEZ

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
8	12						
9	12	06:30 AM	1	VILLAVECA		CAROLINA FLORES	
10	12	05:00 AM	2	HATO COROTAL	IVC	Danitza Feliz	
11	12	04:00 AM	2	SACAMA SALIDA	IVC	Danitza Feliz.	
12	12	06:00 AM	3	TAMARA	Articulacion Institucional	LUIS Fredy Martnez	
13	12	07:00 AM	2	YOPAL	Articulacion Institucional	Fredy Martinez	
14	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA PLACA IPY 460

CONDUCTOR ANDRES FERNANDO DELGADO RODRIGUEZ

E.G TRANSGROUP S.A.S

2025		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
15	12						
16	12						
17	12	07:00 AM	1	AGUAZUL	Articulación DS	Danitza Gelvez	
13	12	05:00 AM		CHAMEZA RECEIDR	Articulación DS	Danitza Gelvez	
19	12	7:00 am	1	Yopal	Articulación institucional	Cardina Florez	
20	12	09:00 AM	2	YOPAL	Articulación Institucional	Luis Fredy Martinez	
21	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA PLACA IPY460

CONDUCTOR ALDRES FERNANDO DELGADO RODRIGUEZ

E.G TRANSGROUP S.A.S

2025		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
22	12	07:00 AM		MANI	Articulación Institu	Danitza Soler	
23	12	06:00 AM	2	SALIDA	Articulación Institucional	Fredy Martinez	
24	12				Disponible	Disponible	
25	12				Disponible	Disponible	
26	12	8:00 am	1	Yopal	Articulación Institucional	Fredy Martinez	
27	12	7:30 am	2	Yopal	Articulación Institucional	Fredy Martinez	
28	12	5.00 am	3	Recetor	Articulación Institucional	Adnora Alfonso	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA LPZ 480

CONDUCTOR Rubio E Chaparro

E G TRANSGROUP SAS

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Dia	Mes						
01	12	07:AM	02	Yopal	Articulación institucional	Luis Fredy Martinez	
02	12	05: AM	01	Tamara y Nunchia	IVC IRA Quinq	Nidia Corta	
03	12	7: AM	01	Yopal	Articulación institucional	Luis Fredy Martinez	
04	12	04: AM	03	Orocue	ACCIONES IVC. FOCOS COVID SAND	NORBERTA ALVAREZ	
05	12	06: AM	02	PAZ DE ARIPORO	AT. Gabor. prom. movil	Angeli Guevara Vargas	
06	12						
07	12						

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA LPZ 48D

CONDUCTOR Rubio S. Chaparro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Dia	Mes						
08	12						
09	12	05:AM	02	HATO COROZAL	ACCIONES IVC FONDOLOGIA SALUD	NORBEICTA ANDRES S	
10	12	07:AM	01	Yopal	Articulacion	FREDY MARTINEZ	
11	12	07:AM	01	YOPal	Articulacion	FREDY MARTINEZ	
12	12	04:AM	01	Sacama salina	Articulacion	FREDY MARTINEZ	
13	12	06:AM	02	Yopal	Articulacion	FREDY MARTINEZ.	
14	12						

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA LPZ-480

CONDUCTOR Rubio E Chaparro

E G TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Dia	Mes						
15	12	07 AM	01	Yopal	Articulacion Institro	FREDY MARTINEZ	
16	12	07 AM	01	Yopal	Articulación	FREDY MARTINEZ	
17	12	07 AM	01	Yopal	Articulación	Fredy MARTINEZ	
18	12	07 AM	01	Yopal	Articulación	Fredy MARTINEZ	
19	12	07 AM	01	Yopal	Articulación	Fredy MARTINEZ	
20	12						
21	12	06:AM	01	POR E	Verif. CONTRATO	Howard Moño	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta **PLACA** LPZ 480

CONDUCTOR Rubio E Chaparro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
22	12	06:AM	01	Sabana Larga.	VERIF. CONTRATO	EDWARD NUÑEZ	
23	12		01	MANI.	VERIF. CONTRATO	EDWARD NUÑEZ	
24	12				Disponible	Disponible	
25	12				Disponible	Disponible	
26	12	07: AM	01	YOPAL	Articulación	FREDY MARTINEZ	
27	12						
28	12						

01 - 07

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA WDT 492

CONDUCTOR Jhon Fredy Salamanca.

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
01	12	6:00 AM	3	Taura Manga	AT. S. Mental At Prom. Salud	Angela Guevara V	
02	12	6:00 AM	2	Villa nueva	IUC IPS	Nury Llano T	Nury Llano T
03	12	3:00 AM	2	Sacama Salina	Visita Sacama, la salina Política Salud Mental	Astrid González Fuentes	Astrid González Fuentes
04	12	6:00 AM	2	Sabana larga	Visita Sabana larga Política Pública Salud Mental	Astrid González Fuentes	Astrid González Fuentes
05	12						
06	12						
07	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA WDT 942

CONDUCTOR Jhon Freddy Salamanca

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
8							
9	12	7:00	2	Yopal	Articulacion Institucional	Freddy Ramirez	
10	12	8:00	2	Yopal	Articulacion Institucional	Carolina Florez	
11	12	12:pm	2	Chameza Recetor	Grupo Focal Nafeo A.	Ana Maria Blanco.	Ana Maria Blanco.
12	12	-6:30Am	3	Tauramena	Grupo Focal Nafeo Actores	Raven Julieth Nuta P	Karen J. Nota.
13	12	7:00	1	Yopal Movimientos	Articulacion Institucional	Freddy Ramirez	
14	12						

(3)

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA WDT 942

CONDUCTOR Jhon Fredy Salamanca.

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
15	12						
16	12	5:Am	0	Tauramena Villanueva	llevar dos motos Villanueva y llevar termos y muestras	Alexandra Obregón F	
17	12	6:Am	1	Trinidad San Luis	A.T. Salud laboral	Karina Pan Alvarez	
18	12	5:Am	1	Mani	IVC Medicamentos	Esteban Rizo	
19	12	6.00AM	1	Sanitas	A.T. Salud laboral	karina pan	
20	12						
21	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO Camioneta PLACA WDT 942

CONDUCTOR Jhon Fredy Salamanca.

E.G. TRANSGROUP S.A.S

FECHA		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
22	12	5:00 Am.	-	Chameza Recetor.	Toma de Muestras de Agua	John Alexander Martinez U Tecnico Area Salud	John Alexander Martinez U.
23	12	5:00 A.M.	-	PAZ Ariporo	Recogida Motos.	Santiago Camacho	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO camioneta **PLACA** pwv074

CONDUCTOR alex chaparro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
01	12	06:00Am	#1	Yopal	Disponible		
02	12	05:30Am	#1	Nunchia	Acciones IVC Focalizaciones	Norbeta Alvares Sanchez	
03	12	05:00Am	#1	Sabanalarga	Asistencia y Seguimiento	Cenderca Rojas Chaparro	
04	12	03:30Am	#1	Saliná	Megallados	Jorge Acosta	
05	12	06:00Am	#1	Yopal	Articulación institucional	Fredy Martinez	
06	12	06:00Am	#1	Yopal	Articulación SST	Danitza Gelvez	
07	12	06:00Am	#1	Yopal	Articulación Institucional	Cardina Florez	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO camioneta **PLACA** qwl 074

CONDUCTOR alex chaparro

E.G TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
08	12	06:00Am	# 1	Yopal	Articulación Institucional	Fredy Tibaire	
09	12	05:00Am	# 1	Villanueva	Asistencia y Seguimiento	Cendrea Rojas	
10	12	06:30Am	# 1	Villanueva	IVC G.F.	David E. Ruiz A.	
11	12	06:00Am	# 1	TAMARA	ACCIONES IVC FONDO LOCAL SALUD	NORBERTA ALVAREZ S.	
12	12	06:00Am	# 1	Yopal	Disponible	Disponible	
13	12	06:00Am	# 1	Yopal	Disponible	Disponible	
14	12	06:00Am	# 1	Yopal	Disponible	Disponible	

T

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO camioneta **PLACA** pwr074

CONDUCTOR alex chaparro

E.G TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
15	12	07:00 AM	YOPAL (2)	Yopal	Articulación Institucional	Luis Fredy Ibarra	
16	12	07:00 AM	YOPAL	YOPAL	Articulación Institucional	Danitza Veluz	
17	12	05:00 PM	YOPAL	Sabanalarga	Transporte Motos	Danitza Veluz	
18	12	5:00pm	Yopal	Nunchia	chagas	Yukara Oreja	
19	12						
20	12			Porr	Entrega Moto	Manuel López	
21	12						

T

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO camioneta **PLACA** pwr

CONDUCTOR alex chaparro

E.G TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
22	12	11:30 am	Termos	Villanueva	Tecnico Area Salud	Karen Patricia Poveda	
23	12	08:00PM	#1	Yopal	Disponible	Disponible	
24	12	08:00PM	#1	Yopal	Disponible	Disponible	
25	12				Disponible	Disponible	
26	12	8:00 AM	1	Aguazul	llevar Muestras	Danitza Sela	
27	12				Disponible	Disponible.	
28	12	5:00am	2	Chameta	Actividad Institucional	Adriana Alfonso	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA PLACA ZRN203

CONDUCTOR Miguel Castro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
01	12	07 AM	01	atocorgo Pesdio Ipsrs	Transporte - Muestras	Elva Avila	
02	12	07 AM		Yopal	Articulacion Insl	Daniza Gelvez.	
03	12	04 AM	01	Orocue	Transporte muestra y moto Orocue	Tecnico En salud Hugo Barrera	Hugo Barrera U.
04	12	05 AM	02	Villanueva casanare	ASISTENCIA TÉCNICA	Juliana Blanco	JULIANA BLANCO
05	12	06 AM	02	pore pistas villanguu	IVC veterinaria pistas	Nidia Cruz	
06	12	07 AM	01	Yopal	Articulacion institucional	Luis Fredy Martinez	
07	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA **PLACA** IRN203

CONDUCTOR Miguel Cortes

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025		HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
Día	Mes						
08	12	07 AM	01	Yopal	Articulación Institucional	Cardina Florez	
09	12	05	01	Villanueva Monterrey	Recolección Muestras	Elver Avila	
10	12	5:00AM	01	Aguazul Maní	Vigilancia en Salud Pública SM	Emma Diaz Garcia	Emma
11	12	6:00AM	01	Tamara Nunchia	Vigilancia en Salud Pública SM	Emma Diaz Garcia	Emma
12	12	07AM	02	Yopal	Articulación Institucional	Cardina Florez	
13	12	06.AM	03	Yopal	Articulación Institucional	Cardina Florez	
14	12						

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA **PLACA** LRN203

CONDUCTOR Miguel Castro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
22	12	04 AM	01	Sacama Salina	Transporte de muestras Aguas.	Prof. de Apoyo Jessica Niño.	
23	12	06 AM	01	Yopal	transporte de muestra a Yopal	pre Gustavo Flórez F.	
24	12						
25	12						
26	12	04 AM	02	Sacama	I.V.C.	Daniela Galvez	
27	12						
28	12	5:30	2	Chameza	Articulación Institucional	Adriana Alfonso	

CONTROL DE RECORRIDO
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHICULO CAMIONETA **PLACA** LRN203

CONDUCTOR Miguel Castro

E.G. TRANSGROUP S.A.S

2025 Día	2025 Mes	HORA DE SALIDA	# OCUPANTES	DESTINO	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO / CONTRATISTA RESPONSABLE	FIRMA
15	12	07 AM		Yopal	Articulación Inst	Danitza Gelves	
16	12	07 AM		Yopal	Articulación	Danitza Gelvez.	
17	12	06 AM	01	Trinidad Casanare	Transporte de muestras.	Jessica Nitro / Prof. de apoyo.	
18	12	06 AM	02	Sabana larga	IVC Medicamentos	Esteban Pizano Prof. Ap.	
19	12			Chameza	IVC. medicamentos	Danitza Gelvez	
20	12			Recetor	IVC. Medicamentos	Danitza Gelvez	
21	12					Disponible	